CONTRATO No. 4600078505 DE 2018

FECHA: INFORME No. 5 - Período Junio 1 a Junio 30 de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIO
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.
NIT:	890.116.722-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	72.192.643
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA CRA. 15 (SAN LUCAS) ENTRE LA CLL. 20C SUR Y LA URBANIZACIÓN SAN MARCOS DE LA SIERRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS ($646.239.020) IVA INCLUIDO Y CON FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.90
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS ($646.239.020) IVA INCLUIDO Y CON FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.90.
DURACIÓN INICIAL:	TRECE (13) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRECE (13) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE MARZO DE 2020

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600078505 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

Como alcance de esta interventoría, se tiene la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de obra el cual tiene dos etapas: etapa preconstructiva y etapa de construcción de tal forma que se entregue al Municipio de Medellín obras de excelente calidad en el plazo establecido.

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

 La supervisión realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y socio ambiental al contrato 4600078505 de 2018.

 - Seguimiento Técnico: El Interventor viene velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

 - Seguimiento Administrativo: Exige al contratista la presentación de los contratos de trabajo del personal que ha ido contratando para la etapa constructiva, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato.

 - Seguimiento Financiero: El interventor realiza la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

 - Seguimiento Contable: verifica que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

 - Seguimiento Jurídico: El interventor realizó el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato, el inicio del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

 - Seguimiento Socio-Ambiental: El interventor realizará los procesos y actividades enfocadas en la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, planes de manejo socio-ambiental, programas de adaptación de las guías de manejo socio-ambiental y requerimientos ambientales entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normativa aplicable y las directrices que sobre la materia dicten las Autoridades Ambientales.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 - En la primera quincena del mes de junio, se realizaron reuniones en las oficinas de la SIF, para revisar los últimos ajustes a los diseños estructurales e hidrosanitarios, y se atendieron las necesidades e inquietudes por parte de los contratistas y de la interventoría.

 - Se hace entrega de las observaciones al diseño de pavimentos para sus ajustes.

 - Se inician mesas de trabajo por parte de la interventoría para la revisión del ajuste del presupuesto de obra entregado por el contratista.

 - Se continúa con los comités de avance de la etapa preconstructiva y constructiva semanalmente. En la segunda quincena se realizan los comités en la obra.

 - A principio del mes de junio se realizó la reunión de inicio de la obra con la comunidad. La convocatoria fue aceptable. Se expuso el proyecto y se atendieron inquietudes por parte del director de FONVALMED y del Subsecretario Andres Felipe Uribe.

 - Se realizan más reuniones con el señor William Freydell para informarle el sitio exacto que se requiere para tramitar la servidumbre y para informarle por donde va a ir el cerramiento provisional mientras se construyen las obras.

 - Se inicia la actividad de poda y tala con los árboles de tamaños pequeños y mediana altura con motosierra en zona de corredor vial. Se le solicita al contratista incrementar el personal, para que esta actividad se realice en menos tiempo. Se le informa que esta solicitud no solamente la realiza la supervisión del contrato, sino también que la hacen los directivos de la SIF.

 - Para el inicio de la etapa constructiva, se ha tenido mucho inconveniente en la aprobación del personal de interventoría. A la fecha de este informe no se cuenta ni con el director de interventoría ni con el ingeniero auxiliar. Aunque el director de interventoría en la etapa preconstructiva presento su retiro, este seguirá hasta que se tenga aprobado el nuevo director para la etapa constructiva.

 - Se tramito ante la Subsecretaria de catastro el visto bueno de la poligonal de amarre, esto con el fin de poder presentar ante EPM para aprobación los diseños de las redes de aguas lluvias y de aguas residuales.

 - A mediados del mes de junio ingresa la arqueóloga del proyecto para poder iniciar las excavaciones para adecuar el campamento y los accesos del proyecto.

 - Otras actividades realizadas en la etapa constructiva son:

- Se continúa con la construcción de los campamentos provisionales (almacén, oficina y acondicionamiento de patios de materiales) y la instalación eléctrica de zona de oficinas de campamento.
- Se comenzó con una poda en parte del costado occidental, (Rocería), zona que cumplió con las recomendaciones técnicas exigidas para esta tarea.
- Se continúa con el inventario y el ahuyentamiento de la fauna a cargo del biólogo por parte del contratista.
- Se continúa con la topografía para definir la localización de aspectos importantes de la obra.
- La comisión topográfica hizo altiplanimetría en zona de descole aguas lluvias.
- Se hizo la instalación de tubería sanitaria de 8" para caja de inspección
- La comisión topográfica continúo con la localización de área de descole de la red principal de aguas lluvias.
- Se inició la adecuación de caseta de celaduría
- Se continuó con la instalación de cerramiento en tela sarán en la zona occidental del corredor vial
- Se inició con la construcción de un carreteable para mejorar la condición de la tala (Retiro de la madera) y nivelación del terreno en zonas de chipado con una mini retroexcavadora Hyundai 35z-9
- Se termina con el inventario forestal y se continúa con el ahuyenta miento de la fauna a cargo del biólogo por parte del contratista.

- FONVALMED solicita postergar facturación de la etapa preconstructiva mientras se aclara el tema del IVA. Se le solicito a ambos contratistas presentar facturación de la etapa constructiva.

- A continuación, se relaciona las actividades realizadas en el mes de junio con su porcentaje programado y ejecutado

DESCRIPCION	PROGRAMADO	EJECUTADO
Revisión, ajuste, actualización y complemento de los estudios y diseños existentes. Las Actividades ejecutadas en este período de preconstrucción son:		
Coordinación, revisión y ajuste de los diseños	100,0%	97,5%
Diseños alcantarillados Aguas Lluvias	100,0%	97,0%
Diseños alcantarillados Aguas Residuales	100,0%	96,0%
Revisión capacidad hidráulica	100,0%	98,0%
Revisión y ajuste de presupuesto y programación	100,0%	95,0%
Elaboración de actas de vecindad y entorno	100,0%	98,0%
Actividades en ejecución de la etapa constructiva:		
Ahuyentamiento	42,0%	42,0%
Monitoreo de conector provisional de fauna con cámara trampa	33,0%	33,0%
Monitoreo calidad del aire	42,0%	42,0%
Monitoreo de agua parámetro pH	42,0%	42,0%
Monitoreo medición de ruido ambiental	42,0%	42,0%
Instalación cerramiento provisional	97,0%	86,0%
Erradicación de vegetación herbácea preexistente	73,0%	70,0%
Poda y tala	34,0%	30,0%
Localización, trazado y replanteo	42,0%	42,0%

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

 - Se continúan con las reuniones de avance de ambos contratos; en donde se hace seguimiento de los contratos desde lo técnico, administrativo, financiero, jurídico y socio-ambiental.

 - Durante este periodo también se atendieron las solicitudes y requerimientos de los contratistas.

 - Se realiza el control de correspondencia, entre interventoría y entidad contratante.

 - El hace seguimiento a la reprogramación presentada por el contratista y aprobado por la interventoría. Se observa un atraso en el inicio de las obras de construcción de la vía.

 - Nuevamente se hacen observaciones a los informes mensuales de febrero, marzo y abril. Se espera la entrega de dichos informes para montar al SECOP. Se le solicito a la interventoría los informes de mayo y junio.

 - Se revisó la información entregada, se realizaron observaciones las cuales no han hecho entrega. Se espera entregar la información para la nueva fecha asignada para entregar al archivo que es el 16 de julio.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

 - Se entrega por parte de la interventoría los informes semanales para el control del proyecto.

 - La interventoría hace entrega de la seguridad social cancelada del mes de mayo.

 - Se le reitera a la interventoría hacer entrega de los informes mensuales.

 - Nuevamente, la supervisión del contrato solicita a la interventoría del proyecto, la entrega de los documentos generados del contrato de obra previa revisión y aprobación por parte de ellos. Esto para hacer entrega al archivo de la Secretaría de infraestructura Física.

 - Se da respuesta por correo electrónico y por comunicaciones escritas a las inquietudes y solicitudes de la interventoría. Dicha información reposa en las carpetas del expediente del contrato en documentos varios del archivo de la Secretaría de infraestructura física.

 - Todo requerimiento realizado a la interventoría por correo electrónico o por comunicaciones escritas también reposan en las carpetas de documentos varios en el archivo de la Secretaría de Infraestructura Física.

- Porcentaje de ejecución física del contrato

 El contrato de Interventoría al 30 de junio tiene un avance ejecutado del 37%.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

 El Municipio de Medellín por medio del Acuerdo 003 de 2016 adopta su Plan de Desarrollo 2016 -2019, y en cumplimiento de este en su Dimensión 5: Por una movilidad sostenible, Reto 5.2 Medellín por una mejor movilidad, plantea construir las obras pendientes en el proceso de valorización de El Poblado entendiendo las quejas y el malestar de la Ciudadanía por los retrasos presentados y buscando las soluciones pertinentes para la finalización del proyecto en el menor tiempo posible, con las menores afectaciones posibles a la comunidad.

 De esta manera se enmarcan los proyectos estratégicos de infraestructura que requiere adelantar la ciudad, financiados total o parcialmente con la contribución de valorización. Este Reto determina las directrices, lineamientos y proyectos para construir un futuro mejor para las y los medellinenses disminuyendo las deudas sociales que la ciudad tiene con el territorio y en especial con quienes lo habitan. Es así como se pretende construir, adecuar y mejorar las obras de infraestructura pública, a través de intervenciones en la malla vial, el espacio público y equipamientos como parte fundamental del desarrollo urbano en condiciones de comodidad y seguridad para todos los usuarios de las vías, conductores y peatones, igualmente garantizar mayor conectividad vial, así como disminuir los tiempos de viaje, los índices de accidentalidad y de mortalidad que actualmente se registra a lo largo y ancho de la red vial de la ciudad.

 La Comuna 14 (El Poblado), es el resultado de la transformación acelerada de una zona sub-urbana de viviendas unifamiliares de tipo campestre, en zona mixta con multifamiliares de gran altura, que han aumentado su densidad original 30 ó 40 veces, sin ejecutar la correspondiente adecuación de su infraestructura de soporte. El sistema de vías de servicio al interior de El Poblado no es muy uniforme, si se compara con la malla ortogonal existente en otras partes de la ciudad o en el propio centro de esta zona. Este trazado irregular e inconexo, ha sido el resultado de procesos de urbanización insuficientemente planificados, sumados a las limitantes naturales. El sistema se caracteriza por falta de continuidad, sinuosidad de algunos trayectos, secciones insuficientes y precariedad en general.

 Lo anterior se ha visto agravado por la aceleración de la actividad constructiva, la cual ocasiona un aumento en las densidades de habitantes y usuarios y, en consecuencia, una mayor demanda sobre la infraestructura vial existente.

 El tramo de prolongación de la Carrera 15 está ubicada entre la Urbanización San Marcos de la Sierra y la Calle 20C sur. Su sentido de circulación bidireccional, permitirá a los residentes, visitantes del sector y en general a los usuarios de la vía, realizar circuitos más cortos, disminuyendo los extras recorridos que actualmente están

obligados a realizar, y reduciendo, además los altos volúmenes que hoy circulan por las pocas vías alternas.

La continuidad de esta vía, permitirá una alternativa de circulación y conexión entre la Loma de Los Balsos hasta empalmar con la calle 20 C sur, límite natural entre Medellín y Envigado y que a futuro conectará estos dos municipios a través de un puente sobre la quebrada La Zúñiga.

Todo ello hace necesario la construcción e intervención de este corredor vial, proyecto con el cual se pretende mejorar las condiciones de movilidad, a través de la construcción de este tramo de vía, así como la ejecución de andenes, zonas verdes y espacio público en general al igual que los empalmes a las vías y predios aledaños.

Adicional a lo anterior, con la construcción, ampliación y adecuación de la red vial que mejora la movilidad en la ciudad, se logrará:

- Darle a la ciudad de Medellín mejor calidad espacial y urbanística, para el disfrute y aprovechamiento no solo de la comunidad del sector sino de los transeúntes.

- Realizar intervenciones con criterios de mejoramiento ambiental, armonía con el entorno y valoración paisajística con espacios de calidad que le brinden a la ciudadanía mayor seguridad y confort.

Para satisfacer esta necesidad se contrató la realización de las obras de forma integral, mediante Licitación Pública en apego a la ley que permitió la selección objetiva del contratista que ejecutará dichas obras en dos etapas: preconstructiva y constructiva.

De igual forma el contratista interventor, se encargará de realizar la interventoría, revisión y aprobación de los estudios, diseños y actividades de la etapa preconstructiva, de acuerdo a las especificaciones técnicas, además supervisar el trámite de todas las aprobaciones necesarias ante las diferentes entidades competentes. Las labores de esta interventoría están encaminadas a determinar la bondad de los procedimientos empleados y el cumplimiento de los requisitos de diseño contenidos en las normativas. Adicionalmente, dado que se le hace seguimiento al consultor, debe verificarse que los diseños y los estudios se realicen bajo los principios de economía y eficiencia durante la consultoría y para la opción adoptada como solución a cada caso, optimizando los aspectos ambientales, sociales, prediales, etc.

Corresponde a los profesionales revisores constatar y emitir concepto que el diseñador cumplió con el alcance de los trabajos en cada una de las etapas de diseño. De manera detallada, el revisor debe supervisar las siguientes actividades:

- Procedimientos para la obtención de los parámetros de entrada.
- Definición de los parámetros de diseño
- Procedimientos y métodos de análisis empleados
- Validar los resultados de los análisis provenientes de la modelación

- Verificación del cumplimiento de las normativas y de parámetros de uso común en este tipo de consultorías a través del seguimiento de cada una de las etapas de diseño
- Revisión y aprobación de los estudios de los planos que se generen en cada etapa.

La interventoría se contrató con una persona independiente de la Entidad contratante, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993. La interventoría permitirá realizar un control más riguroso y permanente sobre las obras ejecutadas a través de contratistas particulares utilizando la tecnología adecuada y los medios de transporte más indicados para atender todos los frentes de trabajo. Adicionalmente garantizará durante su ejecución hacer los correctivos necesarios de detalles de las obras, para que al momento del vencimiento de este contrato estén en buen estado y de buena calidad.

PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019 - MEDELLÍN CUENTA CON VOS

- DIMENSIÓN 5: Por una movilidad sostenible

- RETO 5.2: Medellín por una mejor movilidad

- Otros aspectos relevantes

Componente técnico:

Durante este mes se realizaron cuatro (4) comités de avance a los diseños; con la asistencia de personal del FONVAL, el contratista y la interventoría.

Actividades realizadas por el apoyo técnico del FONVAL:

- Apoyo en la revisión de la hoja de vida de la profesional forestal y del director de Interventoría del contrato No. 4600078002 de 2018 “Prolongación Carrera 15 – San Lucas”

- Apoyo en la medida correctiva en la realización de movimientos de tierra, el cual no se pueden realizar sin la supervisión del arqueólogo.

- Apoyo en la proyección de oficio para la intensión de constitución de servidumbre para el proyecto de Prolongación carrera 15 San Lucas.

- Apoyo en la revisión de la hoja de vida del auxiliar de ingeniería para el contrato de interventoría del proyecto Prolongación Carrera 15 San Lucas.

- Asistencia a comité semanal con los contratistas de obra, Interventoría, Fonvalmed y SIF, para seguimiento a actividades del proyecto Prolongación Carrera 15 (San Lucas)

- Apoyo en la gestión requerida para la identificación del área a comprar bajo la estructura del puente.

- Asistencia a reunión de inicio de las obras del proyecto de prolongación carrera 15 (San Lucas – San Marcos de la Sierra

- Apoyo en la revisión de las hojas de vida del profesional residente de obra, auxiliar de interventoría, auxiliar de programación y control.

Componente ambiental:

- Asistencia y apoyo a los comités técnicos de obra para realizar seguimiento al contrato en la etapa de construcción con contratista, interventoría y SIF, mes de junio. Revisión de las actas elaboradas en estas reuniones.

- Ingreso semanal de la información de avance de obra al Sistema de información de registro de obra – SIRO

- Revisión y ajuste de la presentación para el comité ciudadano de obra realizado en el mes de junio, adicional se asistió al mismo.

- Revisión y aprobación de los informes semanales enviados por la interventoría con el avance en obra del contrato desde lo ambiental.

Componente forestal:

- Asistencia y apoyo en el comité técnico de obra para realizar seguimiento al contrato en la etapa de construcción con contratista, interventoría y SIF, mes de junio. Revisión de las actas elaboradas en estas reuniones.

- Aprobación de la hoja de vida de ingeniero forestal que apoyara las labores de residente forestal apara la interventoría.

- Apoyo en las labores de aprovechamiento forestal tale como rocería y talas, con la identificación de los individuos y pautas para su correcta ejecución.

- Revisión y aprobación de los informes semanales enviados por la interventoría con el avance en obra del contrato desde lo forestal.

Componente social:

Las actividades del componente social ejecutadas en el mes de junio son:

- En el mes de junio se hizo acompañamiento a la supervisión a las reuniones de comité de obra con el fin de hacer seguimiento a las actividades de obra en cada una de las áreas, en este caso específicamente al área social.

- Revisión detallada de las actas de comité de obra.

- Además, se hizo requerimiento a interventoría de obra del volante de convocatoria para la reunión de inicio, posteriormente se hizo la revisión de la pieza y se envió a comunicaciones de la SIF.

- Revisión de la presentación para el CCO.

- Una vez se hizo la convocatoria, se asistió a la primera reunión de socialización del proyecto con la comunidad, con el fin de dar a conocer la obra a ejecutar y el cronograma de actividades de la misma.

- Se hace requerimiento de la instalación de la valla con la información del proyecto, se revisa el contenido de la pieza y se hace la gestión con comunicaciones de la SIF.

- Se hace envío del manual de obra de la Alcaldía de Medellín con el fin de tenerlo en cuenta para la realización de las piezas comunicacionales de proyecto.

- Asistencia a reunión de socialización forestal con el señor William Freydel, donde se habla de los árboles a intervenir en su predio.

- Asistencia a reunión con los vecinos Frank y Ana Maria para dejar claridad en el cerramiento de su predio. Esta reunión se hace en compañía del equipo técnico de todas las entidades pertenecientes al proyecto.

- Además, se hace revisión detallada de informes semanales y mensuales de interventoría para hacer seguimiento al cumplimiento de la guía de manejo sociambiental.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Prof.	Cédula	Nombre	Apellidos	Rol/ Función	Fecha inicio	Fecha terminación	Dedicación	Salario Propuesta	Salario Mensual
1	72.192.643	Pedro Antonio	Gutiérrez Bustillo	Coordinador de Interventoría etapa preconstructiva	04/02/2019	19/05/2019*	30%	6.500.000	1.950.000
2	50.894.076	Bibiana Esther	Paternina Espitia	Profesional Especialista en Geotecnia	04/02/2019	04/03/2019	30%	5.000.000	1.500.000
3	72.127.958	Jaime Arturo	Curvelo García	Profesional Especialista Estructural	04/02/2019	04/04/2019	30%	5.000.000	1.500.000
4	71.733.755	Juan David	López Bedoya	Profesional Especialista en Redes Húmedas	04/02/2019	04/04/2019	30%	5.000.000	1.500.000
5	42.876.074	Gloria Patricia	Gutiérrez Garcés	Residente Social interventoría	10/05/2019		100%	3.800.000	3.800.000
6	32.241.119	Carolina Maria	Ortega Salazar	Residente ambiental interventoria	10/05/2019		100%	3.800.000	3.800.000
7	72.011.466	Sergio	Molina Díaz	Residente de interventoria	20/05/2019		100%	4.300.000	4.300.000

8	1.035.415.638	Laura Alejandra	Gil Garcia	Ingeniero Forestal residente de Interventoría	17/06/2019		100%	3.200.000	3.200.000

* El director presenta renuncia, sin embargo, informa que hasta que aprueben al nuevo director de interventoría el seguirá al frente de la dirección del proyecto.

Prof	Cédula	Nombre	Apellidos	Rol/ Función	Salario Mensual	EPS	PENSION	ARL	Caja de compensac. fliar.	Certif. aptitud laboral
1	72.192.643	Pedro Antonio	Gutiérrez Bustillo	Coord. de Interventoría E. preconstructiva	1.950.000	Sanitas	Old Mutual	Colmena	Confamiliar Atlántico	X
2	50.894.076	Bibiana Esther	Paternina Espitia	Profesional Especialista en Geotecnia	1.500.000	Sanitas	Colpensiones	Colmena	Confamiliar Atlántico	X
3	72.127.958	Jaime Arturo	Curvelo García	Profesional Especialista Estructural	1.500.000	Sura	Porvenir	Sura	Confamiliar Atlántico	X
4	71.733.755	Juan David	López Bedoya	Profesional Especialista en Redes Húmedas	1.500.000	Sura	Colpensiones	-	-	X
5	42.876.074	Gloria Patricia	Gutiérrez Garcés	Residente Social interventoría	3.800.000	SURA	Protección	Colmena	Confama	X
6	32.241.119	Carolina Maria	Ortega Salazar	Residente ambiental interventoria	3.800.000	Salud Total	Protección	Colmena	Confama	X
7	72.011.466	Sergio	Molina Díaz	Residente de interventoría	4.300.000	Salud Total	Colfondos	Colmena	Confamiliar Atlántico	X
8	1.035.415.638	Laura Alejandra	Gil García	Ing. Forestal Interventora	3.200.000	SURA	Protección	Colmena	Confama	X

- La verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Nombre y Apellido – Personal de Interventoria	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Pedro Antonio Gutiérrez Bustillo	Junio de 2019	8494282115 8499093319	1.378.000	2.112.000	69.000	3.559.000
Bibiana Esther Paternina Espitia	Junio de 2019	8493366199	400.000	512.000	222.800	1.134.800
Jaime Arturo Curvelo García	Junio de 2019	7724658813	275.600	1.171.400	72.000	1.519.000
Juan David López Bedoya	Junio de 2019	7724658813	736.900	943.200	0	1.680.100
Gloria Patricia Gutiérrez Garcés	Junio de 2019	8494378549 8494275254	152.000	608.000	284.400	1.044.400
Carolina María Ortega Salazar	Junio de 2019	8494378549 8494275254	280.000	1.120.000	281.300	1.681.300
Sergio Molina Díaz	Junio de 2019	8494275254	172.000	688.000	299.300	1.159.300
Laura Alejandra Gil García	Junio de 2019	8494378549 8494275254	59.800	239.000	111.800	410.600

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago total Salud	Pago total Pensión	Pago total ARL	Total pagado en el periodo
JUNIO	8494282115 8499093319 8494275254 8493366199 7724658813 8495117575 8494378549	3.454.300	7.393.600	1.340.600	12.188.500

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.

 A la fecha no registra ningún proceso de Subcontratación efectuada por el Contratista.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato

 A la fecha el contrato no presenta modificaciones tales como otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

 En este período, no se presentaron ausencias temporales o definitivas ni redesignaciones de supervisión para este Contrato.

SUPERVISORES	**COMPONENTE**	**NOVEDAD**	
		Ingreso	**Sustitución**
MARÍA ELENA MORALES HERNANDEZ	TODOS		
ORLANDO TABORDA OSPINA	SUPLENTE		
APOYOS	**COMPONENTE**	**Ingreso**	**Sustitución**
NICOLAS CALDERON	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y CONTABLE		
MARIA CLARA ORTIZ MONTOYA	JURIDICO		X
CAROLINA GUERRA ARANGO	JURIDICO	X	
DAVID SANTIAGO HUERTAS	TECNICO		
MARIA PAULINA POSADA	AMBIENTAL		
YAMITH SNEIDER HOYOS SERNA	FORESTAL		
MARIA JOSE CEBALLOS	SOCIAL		

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

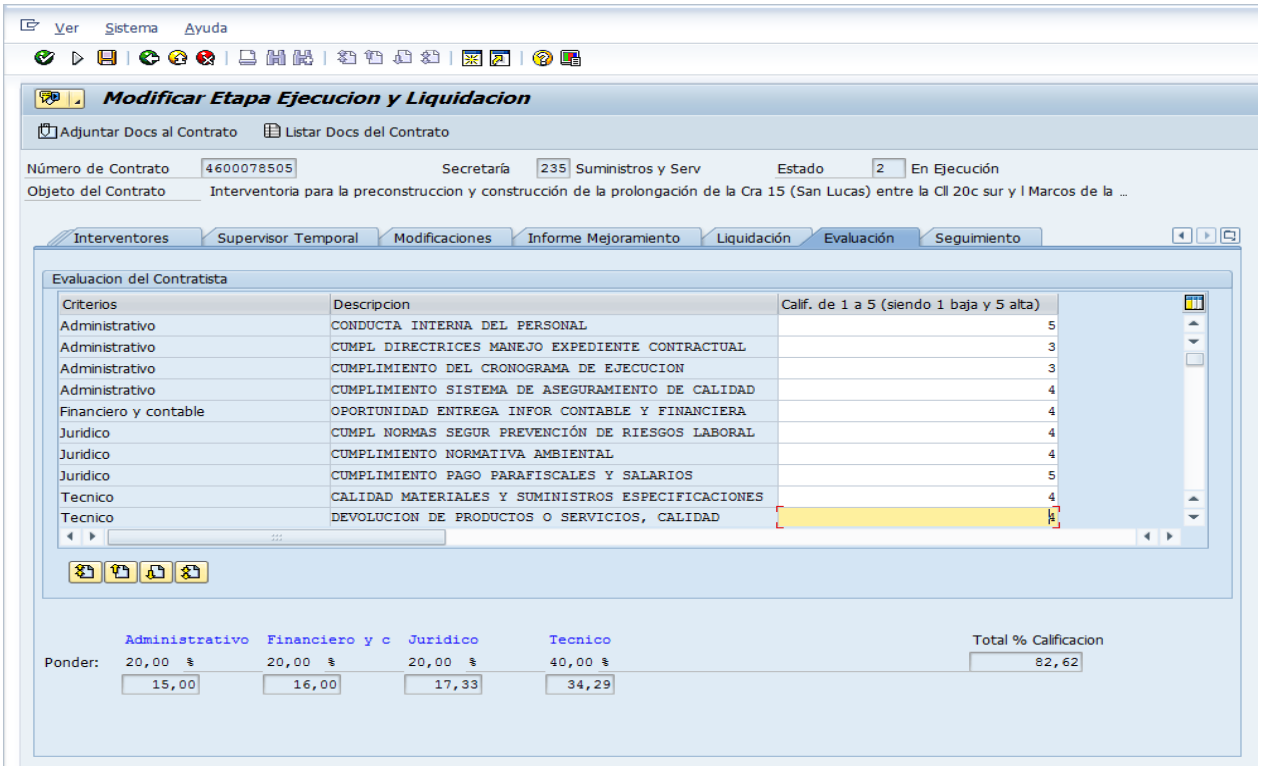
 En el período reportado no se evidenció la materialización de riesgos.

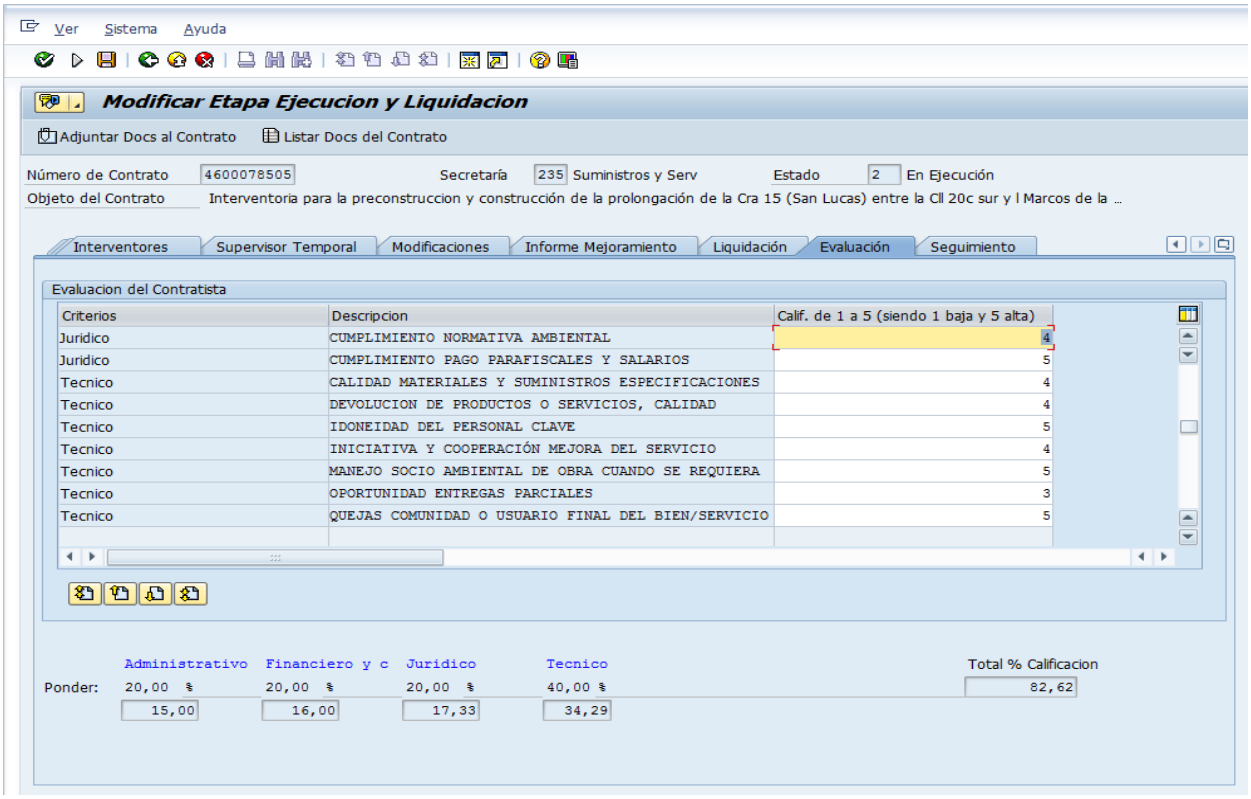
- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

 Durante el periodo reportado, el contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

- Evaluación al contratista

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


Ver Sistema Ayuda
Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Número de Contrato 4600078505 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Interventoria para la preconstruccion y construcción de la prolongación de la Cra 15 (San Lucas) entre la Cll 20c sur y l Marcos de la ...
Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios Descripcion Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL 5
Administrativo CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL 3
Administrativo CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION 3
Administrativo CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 4
Financiero y contable OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA 4
Juridico CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL 4
Juridico CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL 4
Juridico CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS 5
Tecnico CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES 4
Tecnico DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD
Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion
Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 82,62
15,00 16,00 17,33 34,29


Ver Sistema Ayuda
Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Número de Contrato 4600078505 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Interventoria para la preconstruccion y construcción de la prolongación de la Cra 15 (San Lucas) entre la Cll 20c sur y l Marcos de la ...
Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios Descripcion Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Juridico CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL 4
Juridico CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS 5
Tecnico CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES 4
Tecnico DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD 4
Tecnico IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE 5
Tecnico INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO 4
Tecnico MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA 5
Tecnico OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES 3
Tecnico QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO 5
Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion
Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 82,62
15,00 16,00 17,33 34,29

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Vigencia	Valor del certificado de disponibilidad presupuestal	Registro presupuestal
FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN NRO:255	2018	$ 63.928.206	781
Certificado Viabilidad presupuestal	**Vigencia**	**Valor del certificado viabilidad presupuestal**	**Registro presupuestal**
FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN NRO:04-2019	2019	$ 582.310.814	

- Incluir la información de Relación de los pagos realizados:

 A la fecha, el contratista no ha presentado actas de pago, a pesar de que mes a mes se le ha solicitado cobrar.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$646.239.020
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$646.239.020
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 0
Pago autorizado *	$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución físico	37%

* El contratista no presento acta para pago en este mes

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

 Hasta la fecha el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

 A la fecha, no se ha requerido hacer sanciones, ni multas, ni declaraciones de incumplimiento, etc.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

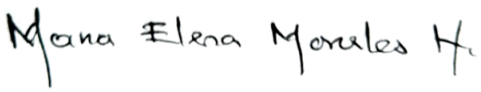
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100001359	Calidad	26/12/2018	26/12/2023	14.01.2019	129.247.804
		Cumplimiento	26/12/2018	26/07/2020		129.247.804
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	26/12/2018	26/01/2023		129.247.804

Suscrita el Acta de inicio el 04/02/2019, se presentaron las siguientes modificaciones hasta el recibo del contrato:

POLIZA ACTUALIZADA POR ACTA DE INICIO						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CSC-100001359	Calidad	04/02/2019	26/01/2025	04.02.2019	129.247.804
		Cumplimiento	04/02/2019	04/09/2020		129.247.804
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	04/02/2019	07/03/2023		129.247.804

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado.

Atentamente,



María Elena Morales Hernández
Supervisor